



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Programa de Gestión Integral de Residuos
Sólidos Urbanos II (AR-L1342)
Proyecto Santiago del Estero – La Banda

Informe de Consulta Pública

Proyecto Santiago del Estero – La Banda

Informe de Consulta Pública

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PREPARACIÓN	2
3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA	7
MATERIAL COMUNICACIONAL UTILIZADO PARA LA DIFUSIÓN DEL EVENTO	8
PUBLICACIONES PREVIAS EN MEDIOS GRÁFICOS	10
MEDIOS GRÁFICOS LOCALES	10
COBERTURA MEDIOS LOCALES - POSTERIOR A LA CONSULTA PÚBLICA	10
COBERTURA MEDIOS NACIONALES - POSTERIOR A LA CONSULTA PÚBLICA	11
MEDIOS DE CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA	11
REGISTRO DE PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y RESPUESTAS	11
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS RECIBIDAS (POR MUNICIPIO DE ACTORES SOCIALES)	25
4. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA	25
REGISTRO DE PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y RESPUESTAS	28
RETROALIMENTACIÓN RECIBIDA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LA CONSULTA PÚBLICA AL PISO	39
5. CONCLUSIONES	43
ANEXO 1 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	44
ANEXO 2 - REGISTRO DE INSCRIPTOS	45
ANEXO 3 - PLAN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO (CAPACITACIONES LABORALES)	53
ANEXO 4 - INVITACIONES A LA CONSULTA PÚBLICA	55

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo publicar y dar a conocer el proceso de Consulta Pública para el Proyecto “Centro Ambiental Santiago del Estero, Estación de Transferencia La Banda y saneamiento de Basurales a Cielo Abierto”, todo ello teniendo en cuenta que la Pre-Consulta Pública es un requisito obligatorio previo al cierre definitivo del Proyecto. Cabe destacar que los eventos se han desarrollado desde el día 16/05/2022, realizando la consulta presencial el día 20/05/2022 y su respectivo cierre el día 27/05/2022.

Durante el período de consulta se desarrollaron un conjunto de acciones y actividades tendientes a informar sobre el contenido del proyecto y su evaluación de impacto ambiental para la puesta en consideración de la comunidad vecinal y actores sociales involucrados/interesados en la obra/proyecto, quienes tuvieron la posibilidad de realizar consultas y sugerencias respecto a la propuesta presentada. Estas acciones permitieron la participación activa y directa por parte de la comunidad, posibilitando que el día del cierre se ponga a consideración la aprobación del mismo por parte de las/os vecinas/os beneficiarios directos del Proyecto.

El objetivo general de la consulta pública se basó en escuchar opiniones, obtener consideraciones e insumos relevantes por parte de los vecinos para la preparación e implementación del Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Inclusión Social (versiones preliminares) del Proyecto “Centro Ambiental Santiago del Estero, Estación de Transferencia La Banda y saneamiento de Basurales a Cielo Abierto”.

2. PREPARACIÓN

Previo al inicio del proceso de Consulta Pública, junto a las Municipalidades de Santiago del Estero y La Banda, se realizó una caracterización social de acuerdo a los actores sociales involucrados y/o interesados en el Proyecto que fueron identificados. A continuación, en la Tabla 1, se presenta el mapa de actores:

Área		Actores
Gubernamental	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Agua y Medio Ambiente. Ministerio de Desarrollo Social.



	Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ● Subsecretaría de Coordinación de Gabinete de Santiago del Estero. ● Dirección de Desarrollo Social de Santiago del Estero. ● Secretaría de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano de La Banda. ● Secretaría de Higiene de La Banda. ● Secretaría de Desarrollo Humano de La Banda.
Líderes sociales		<ul style="list-style-type: none"> ● Fundación Cepsi Eva Perón. ● Asociación y Biblioteca Popular “El Borde”. ● Asociación Siminisqa. ● RED CICLAR. ● Asociación civil de fomento vecinal “Proyectando Cambios”. ● EMPODERAR.
Cooperativas de recicladores		<ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad de Recuperadores de CORESA. ● Cooperativa Eco Vida. ● Asociación TRAEER.
ONG		<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación “Mamá, un colectivo de sueños”.
Grupos de juventudes		<ul style="list-style-type: none"> ● NUEVO CICLO. ● Guardianes del futuro y Jóvenes por la inclusión.
Universidades		<ul style="list-style-type: none"> ● Universidad Nacional de Santiago del Estero, Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente.

Tabla 1. Mapa de actores.

Fuente: Elaboración propia

Además, el viernes 13 de mayo de 2022 las organizaciones realizaron jornadas de preconsulta y difusión del Proyecto con vecinos y vecinas, referentes barriales y recuperadores urbanos de cercanía al área de influencia directa. En estos encuentros se expusieron los alcances y características de la obra.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Imagen 1. Jornadas de preconsulta y difusión del Proyecto. CORESA



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Imagen 2. Jornadas de preconsulta y difusión del Proyecto. CORESA



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Las acciones implementadas para convocar a los participantes se llevaron a cabo con una semana de anticipación a la realización del evento, a fin de garantizar un período suficiente para que las audiencias identificadas sean debidamente notificadas.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró un Flyer desde el MAyDS para entregar a los Municipios (ver Imagen 4).
- Se redactó un texto para anunciar la convocatoria.
- Se enviaron los documentos oficiales para ser publicados en las páginas de los municipios involucrados.
- Se diseñó un formulario de inscripción a través del google forms al cual se podía acceder mediante el link a continuación: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUB9UNkt1k5L5-gihe6YlbEUH6E0aeDFq9941CQMh0rrdmuw/viewform?usp=sf_link. Esta acción comprende no solo el registro para la inscripción al evento sino también la posibilidad de que los ciudadanos interesados puedan realizar preguntas vinculadas al proyecto antes y hasta una semana después de la Consulta Pública.
- Toda la semana previa se publicó la convocatoria en todos los medios de difusión gráfica, radial, televisiva y digitales de tirada local y regional sobre qué temas se tratarían durante la consulta pública. El área de prensa del Municipio fue la encargada de realizar las publicaciones.
- Se puso a disposición de organizaciones civiles, organizaciones de recuperadores, instituciones y comunidad en general los documentos técnicos de Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental y Social de la obra (en versión borrador) en <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control-y-monitoreo/consulta-publica-proyecto-girsu-santiago-del-estero-la-banda>.
- Se solicitó a la Municipalidad de Santiago del Estero y de La Banda que publicitaran la convocatoria en su página web oficial.
- Se solicitó a los Municipios que destinaran un medio para acceder a la consulta de manera virtual. Para ello, proporcionaron el siguiente link: [Consulta Pública Proyecto GIRSU - Viernes 20 de Mayo. 13:00 H.](#)

MATERIAL COMUNICACIONAL UTILIZADO PARA LA DIFUSIÓN DEL EVENTO



The poster features a vertical sidebar on the left with a pink and white striped top section, a blue circle with a yellow arrow pointing up, and a blue bottom section with the text 'Reconstrucción argentina'. The main content area is light gray and contains the following text:

 **Argentina**
Presidencia

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Consulta Pública Proyecto GIRSU

Santiago del Estero - La Banda

Lugar: Óvalo del Parque Sur de Santiago del Estero
Fecha: 20 de mayo del 2022
Horario: 13.00 hs.

Invitamos a la comunidad, a los distintos actores y a las organizaciones a participar de la Consulta Pública sobre el Proyecto GIRSU de Santiago del Estero y La Banda.

Para participar, cada interesado deberá inscribirse previamente, en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1pJVASywUufZQwc2MmptpWVGHEi-pBm8Bpsg7DG1FNREs/viewform?edit_requested=true

Imagen 4. Convocatoria a Consulta Pública Santiago del Estero-La Banda.

Fuente: MAyDS.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



La Municipalidad de La Capital Invita a participar de la Consulta Pública en el marco del Proyecto “Diseño, Construcción y Operación del Centro Ambiental Santiago del Estero, Estación de Transferencia La Banda y saneamiento del basural a cielo abierto”



LUGAR:
Ovaló del Parque Sur



FECHA:
20 de mayo



HORARIO:
13.00 HORAS



SANTIAGO
CIUDAD
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Imagen 5. Convocatoria a Consulta Pública Santiago del Estero-La Banda.
Fuente: Municipalidad de Santiago del Estero.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



PUBLICACIONES PREVIAS EN MEDIOS GRÁFICOS

- Facebook oficial Municipalidad de Santiago del Estero:
https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=670983711013630&id=100043060217063&sfnsn=scwspwa
- Facebook oficial Municipalidad de La Banda:
<https://www.facebook.com/132169396962850/posts/2025864887593282/>

MEDIOS GRÁFICOS LOCALES

- El Liberal: [Informan que se realizará una Audiencia Pública - El Liberal Móvil](#)
- La Banda Diario: [Realizarán una audiencia pública sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos | La Banda Diario](#)
- Norte Hoy - Noticias sobre el Norte Argentino:
<https://www.nortehoy.com/la-capital-invita-a-la-consulta-publica-por-la-construccion-del-centro-ambiental-santiago-del-estero/>
- SgoNoticias.com.ar:
http://www.sgonoticias.com.ar/noticia/la-capital-invita-a-la-consulta-publica-por-la-construccion-del-centro-ambiental-santiago-del-estero_5207.html
- Soy de Santiago.AR:
<https://soydesantiago.ar/contenido/6637/la-municipalidad-de-la-capital-invito-a-una-consulta-publica-por-la-construccion>

COBERTURA MEDIOS LOCALES - POSTERIOR A LA CONSULTA PÚBLICA

- El Liberal: [Nediani participó en la audiencia pública del proyecto ambiental Girsu - El Liberal Móvil](#)
- Soy de Santiago.AR:
<https://soydesantiago.ar/contenido/6671/los-intendentes-fuentes-y-nediani-con-el-ministro-mandrile-encabezaron-la-consul>
- Periódico Sur Santiagueño: [Políticas públicas sobre cuidado del medio ambiente se están implementando desde la provincia y municipios - Sur Santiagueño](#)



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



- Honorable Concejo Deliberante de Santiago del Estero: <http://cndsde.com.ar/2022/05/santillan-en-la-audiencia-publica-sobre-el-sistema-girs-u/>
- Mundo Político Diario: [Los intendentes Fuentes y Nediani junto al ministro Mandrile encabezaron la consulta pública por la construcción del centro de residuos Santiago-La Banda](#)

COBERTURA MEDIOS NACIONALES - POSTERIOR A LA CONSULTA PÚBLICA

- Página Oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ambiente-participo-de-la-consulta-publica-sobre-el-proyecto-para-la-creacion-de-un-centro>

MEDIOS DE CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

¿Cómo te enteraste de la Consulta Pública?

119 respuestas

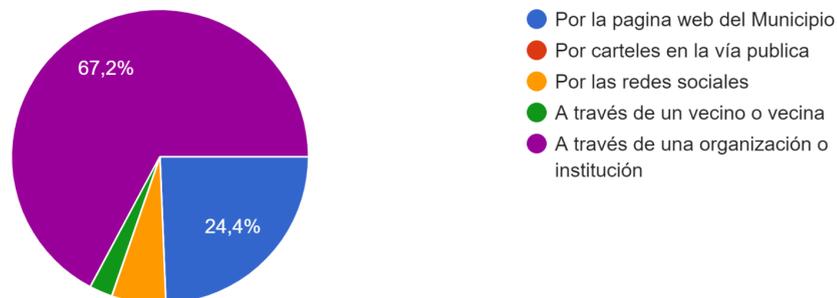


Gráfico 1. Medio por el cual se enteró de la Consulta Pública.

REGISTRO DE PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y RESPUESTAS

A continuación, se presentan sistematizadas las 48 consultas y sugerencias relevadas de manera virtual a través del formulario realizadas por los vecinos y vecinas hasta el 20 de mayo de 2022, las cuales fueron tenidas en cuenta también para la realización de la consulta pública presencial. Estos relevamientos se realizaron con el objetivo de asegurar la participación de todos los actores sociales interesados, dado que no todas las personas cuentan con redes sociales o correo electrónico para informarse y comunicarse.



Ejes temáticos planteados	Consulta recibida	Respuesta
Proyecto GIRSU	¿Qué es el proyecto GIRSU?	El Programa GIRSU consiste en inversiones para lograr un adecuado y racional manejo de los residuos sólidos urbanos mediante su gestión integral, a fin de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población, minimizar los impactos negativos que estos residuos puedan producir sobre el ambiente y lograr la minimización de residuos con destino a disposición final. El objetivo general del proyecto “Centro Ambiental Santiago del Estero La Banda y saneamiento de Basurales a Cielo Abierto” es reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos que se destinan a disposición final, formalizar la actividad de recuperación, mejorar los servicios de higiene urbana y promover la separación en origen y aprovechamiento de los residuos reciclables, a fin de impulsar una gestión de recursos más sostenible e inclusiva. El alcance del proyecto es regional, incluyendo en el sistema de gestión integral a Santiago del Estero Capital y a la ciudad de La Banda. Además, el proyecto contempla el cierre y saneamiento de dos basurales a cielo abierto (BCA), uno ubicado en Santiago del Estero y otro en La Banda.
	¿Cuáles serán los mecanismos de evaluación de la implementación teniendo en cuenta el desarrollo del proceso de gestión y de los ODS?	La implementación se evaluará a través de los niveles de recuperación de RSU, a partir de la operatoria integral de las GIRSU locales y regionales, a través de la recolección de datos de las distintas etapas del sistema integral con perspectiva de género. De esta forma, también se medirá el nivel de inclusión social. Para ello, se prevé el seguimiento en la implementación y el monitoreo de la puesta en marcha del proyecto, por parte del equipo del MAYDS. Algunos de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) involucrados son: <ul style="list-style-type: none"> ● 1-fin de la pobreza ● 3-salud y bienestar ● 4-igualdad de género ● 6-agua limpia y saneamiento ● 8-trabajo decente y crecimiento económico ● 11-ciudades y comunidades sostenibles ● 13-acción por el clima
	¿De qué manera se verá beneficiada la ciudad de La Banda?	La Ciudad de La Banda podrá comenzar a disponer sus RSU de manera correcta en el sitio de disposición final en Santiago del Estero. A su vez, se planifica la construcción de una Planta de separación de RSU en La Banda. De esta forma, se prevé potenciar la promoción ambiental, para la separación en origen. Ese material será el que se trate y



		<p>acondicione en la Planta a construirse y las existentes, para aportar al ingreso de los recuperadores. El material que no se pueda valorizar, tendrá como destino el sitio de disposición final en Santiago. Todo esto, redundará en beneficios ambientales, sociales y económicos para la ciudad de La Banda. Además, se realizará el cierre del basural de La Banda, el cual actualmente se encuentra en operación y funciona como un sitio de disposición no controlado. De esta manera, se eliminarán los impactos socioambientales negativos que éste genera (contaminación de suelo, agua y aire; afectación a la calidad de vida de los recuperadores y la población en general por emisiones de gases y material particulado; afectaciones a la salud pública, sanitaria y ambiental). El gobierno local se beneficiará por representar una mejora en materia ambiental y social, brindando una adecuada gestión y disposición final de RSU a la comunidad. Se generarán oportunidades de empleo de mano de obra y servicios y la actividad de comercio de bienes y servicios se volverá más dinámica. A su vez, dada la cobertura que se realizará de los módulos del relleno sanitario con especies autóctonas, se generará un impacto directo positivo sobre la biodiversidad de la región y los servicios ecosistémicos, lo cual, indirectamente, también beneficiará a la ciudad de La Banda.</p>
	<p>¿Cuál es la participación del municipio en el período previo a la recepción para su operatividad, en cuanto a licitación, diseño, construcción y operación?</p>	<p>El Convenio a suscribir para la ejecución de la obra entre los Municipios y el MAyDS, otorga a los Beneficiarios la Obra Terminada. La relación contractual con la empresa adjudicataria durante la construcción de la obra es directa por parte del MAyDS. Una vez concluida la obra, el municipio en forma mancomunada con el MAyDS, comenzará a participar en el financiamiento de la Operación del Relleno Sanitario, con una ecuación decreciente de 0 a 100 durante 2 años. Es por eso, que es necesario diagramar mecanismos para la sostenibilidad del Proyecto, es decir de las distintas operaciones, a partir de los Municipios o consorcio regional, en caso de establecerse desde ambos Municipios.</p>
	<p>Criterios para la difusión del proyecto</p>	<p>El proyecto comprende la realización de un Plan de Comunicación Ambiental y Social que incluye la ejecución de un diagnóstico comunicacional, un mapeo de actores y la definición de estrategias de comunicación específicas, acorde a las particularidades del territorio. El Plan contempla los siguientes proyectos: Comunicación sobre la</p>



		Gestión Integral de RSU, Comunicación general del proyecto a la comunidad, Comunicación sobre Separación en origen y consumo sustentable, Comunicación sobre separación de residuos en hogares, Comunicación sobre separación en instituciones educativas, Separación en oficinas, otras estrategias de Sensibilización ambiental y social sobre el manejo de residuos. Además, el proyecto implementará un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) que incluirá instancias de comunicación y socialización con la vecindad, y un Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos. Este Plan es un proceso incluyente, continuo e iterativo que se llevará a cabo a lo largo del ciclo de vida del proyecto (preparación, implementación y cierre).
	¿En cuánto tiempo se estima que se pondrá en acción el proyecto? ¿De qué manera tienen pensado involucrar a la comunidad de manera activa al proyecto y la comprensión de la problemática actual de los residuos sólidos urbanos?	A la fecha, se está realizando la tramitación del nuevo tramo del Préstamo. La Consulta Pública es parte de esta etapa previa. En caso de que la gestión resulte positiva, se estaría iniciando con la contratación de la obra durante el primer trimestre del año 2023.
	¿El plan podría incluir otros municipios satélites?	El plan fue asignado para los municipios de La Banda y Santiago del Estero únicamente.
	¿Duración de la consulta pública?	Se estima una duración de 2 horas aproximadamente.
	¿Cual es el costo del EIAs?	El EIA es un insumo contemplado dentro de la obra. El EIA preliminar lo realizó el MAyDS en conjunto con el BID.
Ingresos RSU	¿De qué manera se articulará con los trabajadores urbanos para garantizar sus ingresos?	Este punto es fundamental dentro del plan de inclusión social de cada uno de los proyectos. La sostenibilidad de la totalidad los componentes y etapas de la Gestión de Residuos debe ser garantizada en el marco del desarrollo del proyecto. Esto involucra, a su vez, el ingreso que recibirán los recuperadores que se incorporan en el marco del Plan de inclusión social. La premisa básica del PISO es que los trabajadores informales deben mejorar sus ingresos previos a la intervención, a la par de una mejora de sus condiciones de trabajo. Las estrategias para poder garantizar los ingresos van desde mejoras en los circuitos de comercialización hasta aportes por parte de los municipios y programas nacionales de fortalecimiento de la Economía popular.



	<p>¿En que afectaría la integridad laboral y/o económica del recuperador urbano?</p>	<p>El proyecto permitirá a los recuperadores urbanos acceder a mejores condiciones laborales y de calidad de vida. Además, se demandará mano de obra permanente generando un impacto positivo en términos de empleo de mano de obra y de servicios. Asimismo, vale destacar los fines de inclusión social que representa el proyecto por la formalización de la población de recuperadores que actualmente desempeña sus tareas en los BCA bajo condiciones de precariedad y vulnerabilidad.</p>
	<p>¿Cuál va a ser la paga de un recuperador urbano, que trabaje en condiciones de tanto esfuerzo?</p>	<p>Como mencionamos, la premisa básica del PISO es que “los trabajadores informales deben mejorar -o por lo menos mantener- sus ingresos previos a la intervención, a la par de una mejora de sus condiciones de trabajo”. En este sentido, se prevé aumentar la cantidad de material recuperado al que accederán los recuperadores, gracias a la separación en origen y facilitar programas de trabajo, orientados a trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular, para lograr un piso de ingreso de los residuos. A su vez, se prevé fortalecer el plan de inclusión social con equipamiento (uniformes, elementos de protección y seguridad personal, equipamiento para la recolección diferenciada y camiones para facilitar el transporte) que signifique una mejora integral en las condiciones de trabajo e ingresos de las y los recuperadores urbanos.</p>
<p>Inclusión social - puestos de trabajo</p>	<p>¿Se sancionará una normativa que legitime y contribuya a dignificar el trabajo de los recuperadores urbanos en el tratamiento de los residuos de nuestra ciudad? ¿Cómo?</p>	<p>Tanto desde el equipo técnico del MAyDS como desde el BID, recomendamos que los municipios cuenten con legislación que reconozca el trabajo que realizan los recuperadores urbanos y su importancia en la GIRSU. Además, esta legislación debe permitir regular la GIRSU local, así como garantizar su sostenibilidad a lo largo del tiempo, permitiendo un horizonte de planificación y previsibilidad en términos ambientales, sociales y económicos. Esta es una función de los gobiernos locales y los órganos legislativos. Dentro de las cláusulas del convenio que firmamos en el marco de estos proyectos, los municipios se comprometen a impulsar este tipo de normativas relacionadas con la GIRSU, la promoción ambiental, la separación en origen, la recolección diferenciada y el tratamiento de los RSU.</p>
	<p>Según el PISO, hay aproximadamente 340 recuperadores urbanos en la calle y 120 en el basural y se expresa que habrá 50</p>	<p>Los puestos de trabajo en Santiago del Estero son 204 para los 3 turnos de la Planta de Separación, con sus distintas operaciones (control de ingresos y egresos, administración y pesajes, clasificación, limpieza, acondicionamiento del material, enfardado y comercialización). Dado que</p>



	<p>puestos de trabajo, ¿qué va a pasar con los trabajadores restantes?</p>	<p>entendemos este proyecto desde la integralidad de la GIRSU con inclusión social, también se prevé el fortalecimiento de la recolección diferenciada, entendiendo la preexistencia de esta experiencia por parte de CORESA. En ese sentido, será importante abordar en una mesa de trabajo conjunta las zonas de recolección, para determinar la cantidad de recuperadores por zona. También se prevé la inclusión de recuperadores en otras etapas de la GIRSU, como la promoción ambiental para la separación en origen. De esta forma, se espera poder incluir a la totalidad de las y los recuperadores, alcanzados por el censo a realizarse.</p>
	<p>¿Qué pasa si una vez escuchadas las propuestas, hay compañeros que no aceptan entrar en el proyecto?</p>	<p>La intención es que todos los recuperadores y recuperadoras sean parte del proyecto. Sin embargo, podrán optar por no participar. Es importante que puedan manifestar sus consultas o reclamos a partir de este mecanismo (consulta pública) o bien, a partir del mecanismo de recepción de consultas o reclamos, el cual permanecerá abierto durante todo el proyecto. A su vez, en la implementación del mismo, realizaremos los talleres de inclusión laboral, en donde también recibiremos los comentarios que quieran manifestar.</p>
	<p>¿Qué va a pasar si se financia toda la obra y se ejecuta, y no se contempla a los recuperadores urbanos en este trabajo? ¿Quién garantiza esto?</p>	<p>El Plan de Inclusión Social es parte del Proyecto presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo, es decir que la participación de los actores relevados es un compromiso asumido dentro del proyecto, para la realización de la obra y posterior operación del Centro.</p>
	<p>¿Por qué no fomentaron el sentido de pertenencia de todos los recuperadores en el diseño de este programa?</p>	<p>El sentido de pertenencia está contemplado en la necesidad de garantizar y fortalecer la preexistencia de cada organización de recuperadores y sus recorridos, que vienen trabajando el reciclado en cada uno de los municipios alcanzados. Es decir, el diseño del Proyecto implica una etapa preliminar de diagnóstico que incluye esta consulta pública, para escuchar a los actores sociales interesados, como lo son las y los recuperadores. En esta etapa, tenemos la oportunidad de escucharlos, para incluir sus aportes en el PISO que reflejen este sentido de pertenencia.</p>
	<p>En el presente Plan de Inclusión Social, se consideran como población beneficiaria del mismo, a todos los recuperadores informales de residuos de los</p>	<p>No sabemos a qué otros basurales se refiere. El proyecto tiene el alcance de los dos BCA (uno en Santiago y otro en La Banda) y de la articulación y alcance a los RU que realizan la recolección en calle. Para medir el alcance en términos de población beneficiaria, se actualizará el censo integral a RU, tanto en Santiago del Estero como en La</p>



	distintos basurales a remediar y sitios a cerrar, ¿pero quedan por fuera los recuperadores que se encuentran en otros basurales a cielo abierto clandestinos y recuperadores informales urbanos? ¿Cómo se proyecta su inclusión?	Banda.
	¿Contempla el proyecto la tarea de los recuperadores informales, ya sea para integrarlos al sistema o para apoyar su labor?	Sí, el Proyecto de manera transversal, y especialmente en el PISO, contempla la necesidad de incluir a las y los recuperadores como actores fundamentales de la GIRSU. Se realizará una actualización del Censo 2020. A continuación, se comparte el link para acceder a la versión del censo: https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/argentinarecicla/anexos (Anexo 5 de la Guía para la implementación de Censo a RU).
	¿Qué solución se provee para facilitar la tarea de los recuperadores de basura?	La respuesta que se ofrece frente a esta problemática es el Plan de Inclusión Social de los recuperadores (PISO). El mismo tiene como objetivo general promover la inclusión social, económica y sanitaria de los recuperadores urbanos de los basurales a cielo abierto de las localidades incluidas en el Proyecto: Estrategia de Gestión Integral de RSU en el conglomerado urbano de las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y laboral que mejoren sus condiciones de trabajo y su calidad de vida. A su vez, se procurará potenciar las experiencias en relación a las etapas previas de las GIRSU locales, que impliquen a recuperadores urbanos informales y/o organizados.
	Me gustaría participar en programas nacionales de medio ambiente educativo para hacer redes.	El proyecto contempla la comunicación integral del mismo, incluso a partir del Programa de Educación Ambiental mencionado en el PISO. En ese sentido, será importante reunir voluntades para la comunicación del mismo y del trabajo de los recuperadores y recuperadoras alrededor de cada etapa de la GIRSU.
Censo a RU	¿Quiénes van a realizar el censo de recuperadores urbanos? ¿Se contempló que los recuperadores urbanos y promotoras ambientales son las personas ideales para realizarlo?	El Censo de recuperadores urbanos y su posterior actualización son acciones de relevamiento a cargo de los Municipios de Santiago del Estero y de La Banda.



	¿Analizaron los criterios de la GIRSU? ¿De qué año es el censo que involucra a los cartoneros?	El censo publicado en el PISO corresponde al 2020 y se actualizará una vez iniciado el Proyecto, para incluir a la totalidad de recuperadores, tanto de los BCA como aquellos que realicen otras tareas en las distintas etapas GIRSU. Se contemplan los RU organizados e independientes.
Organizaciones de la Sociedad Civil	¿Cuál sería el apoyo que tendríamos las organizaciones sin fines de lucro para realizar estos proyectos?	El apoyo a las organizaciones de este tipo de proyectos se enfoca fundamentalmente en las organizaciones de la sociedad civil que nuclean recuperadores urbanos y que vienen trabajando el reciclaje con inclusión social en alguna o varias de las etapas de la GIRSU (promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y tareas operativas en las plantas de separación).
	¿Qué función vamos a cumplir las instituciones dentro del proyecto y si habrá un valor agregado a lo que se recicle?	Las instituciones de la sociedad civil cumplen un rol activo dentro del Proyecto. Por eso, en conjunto con los municipios, realizamos un mapeo de actores sociales interesados. Este mapeo se podrá observar en el Plan de Inclusión Social preliminar, donde figuran los distintos actores estatales, privados, de la sociedad civil que se encuentran interesados en el Proyecto. Este mapeo no se encuentra cerrado, sino que es una versión preliminar, al igual que el plan de inclusión, atendiendo justamente a esta instancia de Consulta Pública. Las instituciones u organizaciones que trabajan alrededor del reciclado, se encuentran especialmente implicadas, como por ejemplo las organizaciones de recuperadores urbanos o aquellas que realizan tareas de promoción ambiental para la separación en origen. También aquellos que trabajan con distintas corrientes de RSU. Respecto al valor agregado, en una primera instancia del Proyecto, se realiza un diagnóstico de la GIRSU local de cada municipio, presente en el PISO, para acompañar una planificación del sistema de reciclado local, a partir de una GIRSU con inclusión social. Es decir, planificar la promoción ambiental, la recolección diferenciada a partir de la separación en origen previa y su transporte hacia las distintas plantas de separación, para su clasificación y acondicionamiento para la comercialización. La valorización de los residuos podrá ser contemplada en la medida que potencia la incorporación de los recuperadores en el marco del PISO.
	Actualmente la Concesión del Basural de la Banda la tiene la Cooperativa Eco Vida, ¿se va a tener en cuenta a la cooperativa para	Se tendrá en cuenta a la cooperativa para trabajar en el nuevo proyecto, tal como se menciona en el mapeo de actores y en el Plan de Inclusión Social, el cual se trabajó en conjunto el MAyDS con el Municipio de la Banda, y atendiendo la importancia de considerar las experiencias y



	trabajar en el nuevo proyecto?	organizaciones previas y actuales.
	¿Cómo queda el proyecto de CORESA? ¿Cómo van a aumentar el trabajo de la organización según el último objetivo específico del PISO?	En el último objetivo específico del PISO resaltamos el objetivo de "profundizar las experiencias existentes de organización en torno a las GIRSU locales, en materia de promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y clasificación de RSU, para aportar a la integración de la gestión de residuos con inclusión social". En este sentido, se atenderá a las experiencias como la de CORESA, y se buscará potenciarlas mediante el plan de inclusión, aportando al fortalecimiento del sistema GIRSU local con inclusión social. En todo este proceso, se garantizará la participación activa de las y los recuperadores de CORESA, dado que consideramos importante diagramar cada etapa de la GIRSU con quienes vienen trabajando y conocen mejor el reciclado en el Municipio.
Residuos peligrosos, patogénicos y RAEEs	¿Los Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) y las pilas y baterías tendrán un espacio dentro de la planta de procesamiento?	Si bien el proyecto no incluye originalmente el tratamiento de este tipo de residuos, consideramos que es una oportunidad para fomentar y articular su disposición diferenciada.
	Destino y tratamiento de residuos peligrosos y de residuos patológicos.	En referencia a los residuos patogénicos, tanto Santiago como La Banda han contratado empresas que realizan el servicio de tratamiento de estos residuos generados en el sector público (hospitales) y el privado (sanatorios), aunque la calidad del servicio prestado resulta incierta. El proyecto no incluye en su propuesta el tratamiento de este tipo de residuos sino solo de RSU.
Educación y promoción ambiental	¿En el proyecto está contemplado crear un equipo de Educación Ambiental?	El proyecto contempla la realización de un Plan de Comunicación Ambiental y Social que comprende la ejecución de acciones de Educación y Promoción Ambiental. También se contempla un Programa de Educación Ambiental el cual propone un desarrollo con criterios unificados de las campañas a realizar en cada una de las localidades donde se han implementado iniciativas para la separación de origen pero con resultados dispares y discontinuos.
	¿Dónde queda la promoción ambiental realizada por las promotoras ambientales de CORESA? ¿Cómo se las va a incluir en el proyecto, con qué acciones?	Se prevé incluir la promoción ambiental para la separación en origen, dado que es considerada una de las etapas fundamentales de la GIRSU con inclusión social. En las páginas 12 y 13 del PISO se menciona la experiencia y el recorrido del trabajo realizado por CORESA en materia de promoción ambiental, puntos verdes y campañas de



		ecocanje. Cualquier aporte que debamos incorporar o resaltar, esta instancia de consulta pública está pensada para ello.
GIRSU	Reciclado del plástico con posterior aprovechamiento industrial doméstico.	Las líneas de valor agregado podrán ser contempladas, en el marco del Plan de Inclusión Social.
	¿Cómo está pensada la separación en origen de los residuos y su posterior recolección?	La Planta de Separación y Clasificación recibirá el material previamente clasificado. El origen del mismo puede ser a través de lo recolectado en campañas de separación en origen domiciliario o institucional, o a través de lo recolectado en Puntos Verdes o jornadas de concientización específicas, como por ejemplo las jornadas de ecocanje.
	¿Se proyecta implementar un sistema de recolección diferenciada o puerta a puerta y como van a incluir a esos sistemas a los recuperadores?	Se proyecta integrar todas las etapas de la GIRSU en el Proyecto, para lograr un sistema integral de reciclado con inclusión social. El diseño de este sistema se trabajará en la mesa de trabajo con las y los representantes de los recuperadores y los municipios.
	Me gustaría saber y conocer los métodos con los que se trabajará con lo reciclado y la disposición final.	El método que estructura el proyecto, en relación al reciclado y la disposición final, es la GIRSU con inclusión social. Es decir, además de pensar en la disposición final, pensamos en las etapas previas de la gestión de los residuos de cada municipio, para lograr una adecuada gestión y que la misma signifique una mejora en los ingresos de los recuperadores de cada municipio. Las distintas etapas son la promoción ambiental (para facilitar la separación en origen), la recolección diferenciada (mediante circuitos de recolección de los recuperadores urbanos, con sus bolsones/carros, puntos verdes, jornadas de ecocanje, recepción de reciclables en jornadas de promoción ambiental, etc.), el transporte de estos residuos a las distintas plantas y su posterior clasificación, tratamiento y acondicionamiento para la venta. El material que no pueda ser valorizado, será enviado a disposición final en Santiago del Estero. La disposición final será, a partir del proyecto, controlada, una vez saneado el basural y con la construcción de los módulos de disposición final para el relleno sanitario tradicional o convencional. La tecnología a utilizar para el tratamiento de lixiviados generados en el relleno será con Lagunas de Acopio, evaporación y recirculación.
	¿Cómo afecta en el sector comercialización este	El PISO tiene por objetivo promover la inclusión social, económica y sanitaria de los recuperadores urbanos de las



	proyecto?	ciudades de Santiago del Estero y de La Banda. Por lo tanto el proyecto deberá abordar todos los aspectos vinculados al circuito del reciclaje inclusivo, la recolección diferenciada, la clasificación y la comercialización de los materiales reciclables, los cuales son aspectos fundamentales que serán tratados a partir de la creación de mesas de trabajo con recuperadores. Estas mesas son instancias de participación entre referentes de los municipios involucrados y recuperadores urbanos (los que trabajan de manera organizada o aquellos que lo hacen de forma independiente). En esos espacios se deberá definir líneas de acción del Plan GRSU que tengan por objetivo promover la inclusión de todos los recuperadores de Santiago del Estero y de La Banda. En relación a lo que es estrictamente la comercialización, cada organización de recuperadores establecerá los lineamientos y acuerdos para la comercialización. El rol de los Estados será acompañar esos acuerdos, fortaleciendo la operatoria para garantizar el correcto acondicionamiento y transporte del material. El proyecto beneficiará la comercialización dado que aumentará la separación y recuperación de materiales.
	¿Utiliza envases o elementos reciclados?	Los envases y elementos reciclados están previstos en la recolección diferenciada y posterior tratamiento.
	¿Re utilizan envases de alimentos?	Está prevista la recolección y posterior tratamiento diferencial de aquellos envases provenientes de RSU que puedan ser reciclados y revalorizados. Los envases que puedan ser considerados peligrosos o patológicos no están contemplados dentro del tratamiento del proyecto.
	¿Cómo va a ser la frecuencia de recolección de material en la ciudad?	Los esquemas de frecuencia de recolección diferenciada en las ciudades serán definidos por los municipios como resultado de los acuerdos realizados en la mesa de trabajo con recuperadores Se sugiere incorporar a todos los circuitos ya existentes donde actualmente funciona la recolección diferenciada organizada por comunidades de recuperadores. Es fundamental dar continuidad a estas acciones de separación en origen para garantizar la inclusión de recuperadores y evitar disminuir los niveles de participación de la comunidad sensibilizada e involucrada con la gestión de los residuos.
	¿Se prevé instalar Centros de Reciclado o Plantas de transferencia en la ciudad? ¿Y quiénes lo coordinarán?	Se prevé instalar dos plantas de separación, una en el Centro Ambiental de Santiago del Estero y otra en La Banda, ambas con el respectivo equipamiento. La coordinación de estas plantas con las preexistentes, que operan las distintas cooperativas según el Plan de Inclusión



		Social, será diseñada en la Mesa de trabajo con los representantes de las y los recuperadores y los municipios.
	¿Cuál es el tratamiento que se le va a dar a los residuos y si necesita separación en origen de dicho tratamiento?	<p>El Proyecto propone potenciar la separación en origen de los residuos, para lograr recuperar los RSU fracción seca. Los RSU que no se puedan valorizar, serán dispuestos correctamente, en el relleno sanitario tradicional o convencional de Santiago del Estero. Las instalaciones y procesos a instalarse y operarse durante el tiempo de vida del proyecto no solo serán indispensables para un adecuado y seguro tratamiento de los RSU, sino que además deberán utilizarse públicamente para fomentar en la comunidad un adecuado manejo de los residuos, partiendo como primera etapa, la disposición de los residuos de forma correcta y ordenada. La Planta de Separación y Clasificación buscará recuperar materiales y minimizar los residuos enviados a disposición final. La línea de clasificación se complementa con equipamiento para manejo de material clasificado, además de otras corrientes de residuos a gestionar y tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● tratamiento de residuos de poda y jardinería en el sector de chipeo ● tratamiento de escombros en el sector de áridos con equipos de triturado de cascotes ● sector de tratamiento para neumáticos con equipos de corte para reducir el volumen y optimizar el transporte ● sector de tratamiento de vidrios y botellas, con equipamiento para su molido y carga a fin de optimizar transporte en su comercialización
	¿La planta va a recibir el material todo mezclado? ¿Cómo va a ser el proceso?	La Planta de Separación y Clasificación recibirá el material previamente clasificado. El origen del mismo será a través de lo recolectado en campañas de separación en origen domiciliario o institucional, o a través de lo recolectado en Puntos Verdes o jornadas de concientización específicas como por ejemplo las jornadas de ecocanje. En este sentido, se tendrá en cuenta la organización preexistente.
Ambiental	¿Qué distancia de la ciudad y del río sería lo conveniente para la construcción de dicho proyecto para evitar futuras contaminaciones?	Tal como se desprende del EIA, el proyecto en su fase operativa tiene un impacto social positivo, determinado por los beneficios ambientales, sanitarios y socioeconómicos derivados de la mejora en el acceso y calidad del servicio de gestión de residuos sólidos urbanos de Santiago del Estero y de La Banda. La situación sin proyecto (es decir, mantener los basurales en los predios de La Banda y de Santiago del Estero) supone escenarios de contaminación



		<p>ambiental de suelos, aire y riesgos a la salud. En tal sentido, los impactos por potencial contaminación sobre los que se consulta se verían atenuados, neutralizados y revertidos por la transformación y mejora integral de la gestión de los RSU que supone el proyecto. Esto incluye el cierre de basurales a cielo abierto que actualmente existen en los 2 predios de intervención, y un adecuado diseño, construcción y futura operación del futuro Centro Ambiental Santiago del Estero y la Planta de Separación en La Banda, en dichos predios, más que de la distancia y ubicación relativa de dichas instalaciones a cuerpos de agua o a zonas urbanas. Respecto de las distancias, según se informa en el EIA, el Río Dulce se encuentra a una distancia de 7 km de la Planta de Separación de la Banda y a 19 km del Centro Ambiental.</p>
	<p>¿Qué incidencia tiene en el medioambiente las chatarras?</p>	<p>En los BCA, la disposición no controlada de las chatarras generan impactos directos negativos sobre el suelo y el agua, dado que liberan contaminantes que alteran la calidad de los mismos. De este modo, el proyecto propone aumentar los beneficios de estos residuos a través de separarlos, revalorizarlos y reinsertarlos en el circuito productivo, proceso enmarcado en el paradigma de la economía circular.</p>
	<p>¿Cuál es la relevancia de este proyecto respecto de las políticas públicas implementadas por nuestra Municipalidad en relación con el cuidado del ambiente?</p>	<p>La relevancia del proyecto respecto a las políticas públicas se encuentra focalizada en la GIRSU bajo una perspectiva que comprende las dimensión ambiental, la dimensión social, la dimensión económica y la perspectiva de género respecto al manejo de residuos. Los Planes de Inclusión Social dentro de los proyectos GIRSU, permiten mitigar los impactos y consecuencias negativas de los proyectos sobre recuperadores, generados principalmente por el cierre de los basurales a cielo abierto y reemplazo de rellenos sanitarios o por modificaciones en los vertederos. El objetivo general del proyecto es reducir la cantidad de residuos que se destinan a disposición final, formalizar la actividad de recuperación, mejorar los servicios de higiene urbana y promover la separación en origen y aprovechamiento de los residuos reciclables, a fin de impulsar una gestión de recursos más sostenible e inclusiva. El proyecto contempla iniciativas de Educación Ambiental para la separación de residuos y conciencia ciudadana sobre su entorno ambiental y específicamente respecto de los RSU en las distintas localidades. El gobierno local se beneficiará por representar una mejora en materia</p>



		ambiental y social brindando una adecuada gestión y disposición final de RSU a la comunidad. Además, el proyecto contempla el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto, uno en Santiago del Estero y otro en La Banda, con lo cual se eliminarán los impactos ambientales negativos que estos generan, reemplazando la disposición inadecuada y no controlada por una disposición adecuada y controlada de residuos en un relleno sanitario tradicional.
Barrios	¿Hay algún proyecto de aplicación inminente respecto a la disponibilidad de transporte público para la zona del Bordo en el barrio la católica? En específico para la zona de Colectora de la circunvalación del río.	A priori, no es área de incumbencia de este proyecto, a menos que podamos certificar a través del censo a recuperadores urbanos, que habitan en este barrio. En ese caso, si existieran dificultades logísticas para el acceso al trabajo, se podrían pensar alternativas para garantizar la logística de los RU. Cabe aclarar, que no se esperan impactos significativos en los patrones de tránsito. No obstante, se extremarán las medidas de señalización a fin de organizar la circulación y disminuir molestias en zonas aledañas, procurando la seguridad en la circulación de vehículos, personal de trabajo y transeúntes.
	¿Cómo va a impactar la separación del material que ya realizan los vecinos con CORESA? Que ya se han acostumbrado a nuestra presencia.	Los municipios involucrados deberán generar las mesas de trabajo con recuperadores con el objetivo de acordar las estrategias de implementación de los sistemas de recolección diferenciada. En las zonas donde ya funciona el esquema de recolección domiciliaria y los vecinos ya han adquirido el hábito de separar sus residuos reciclables es fundamental dar continuidad a estas experiencias, a partir del reconocimiento de la preexistencia de, en este caso CORESA en esas zonas de recolección. El vínculo entre el vecino y el recuperador, consolidado a través de un proceso de comunicación, posibilita la aceptación del programa de separación de RSU, facilita la participación y actúa como argumento convincente para sumar nuevos ciudadanos al proyecto. El mapa de zonas de recolección, que fue compartido por CORESA, está incorporado en la página 12 del PISO (ver Mapa de Santiago del Estero con zonas de recolección de CORESA. Fuente CORESA).
	¿Cuál será el impacto en los barrios periféricos de la ciudad capital y banda y cómo será el tratamiento de los residuos	El impacto en los barrios periféricos (barrios populares) se podrá medir en términos de mejora en las condiciones laborales de las y los recuperadores y sus familias que allí habitan (según el censo de recuperadores, que será actualizado, los recuperadores que asisten a los BCA provienen de distintos barrios populares), así como también en términos de acceso a derechos fundamentales, como espacios de cuidado y atención (centro de primera

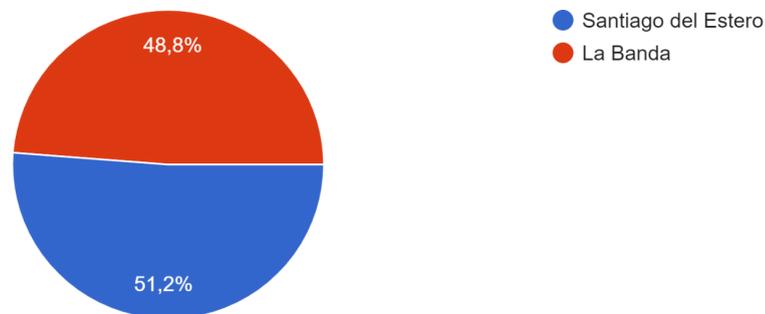


	<p>infancia) de niños, operativos de salud, de acceso a distintos trámites, educación y capacitaciones laborales, alrededor de la GIRSU. A su vez, en la Provincia de Buenos Aires estamos trabajando las primeras pruebas piloto de recolección de RSU en barrios populares, dado que se trata de una de las grandes falencias estructurales en términos de acceso a servicios básicos en barrios populares. Estos proyectos no se contemplan dentro de proyectos de GIRSU como el proyecto en cuestión, pero el objetivo es poder replicarlos en todo el país. Una herramienta fundamental para planificar estos proyectos de recolección en barrios populares es el RENABAP, y por ello, estamos articulándolos con la Secretaría de Integración Sociourbana del MAyDS de la Nación.</p>
--	---

Tabla 2. Matriz de consultas. Insumos previos a la Consulta Pública presencial.

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS RECIBIDAS (POR MUNICIPIO DE ACTORES SOCIALES)

Municipio
123 respuestas



4. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública presencial se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 13hs en el Óvalo del Parque Sur de la Municipalidad de la ciudad de Santiago del Estero. A la misma asistieron alrededor de 100 personas¹, entre los que se encontraban integrantes de los distintos colectivos sociales invitados (Intendente de Santiago del Estero, Ing. Norma Fuentes, Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación, Tierras y Medio Ambiente de la Provincia, Méd. Vet. Miguel Mandrile, Intendente de La Banda, Ing. Roger

¹ Información a confirmar con el Municipio de Santiago del Estero, encargado de la acreditación del ingreso a la Consulta Pública.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Nediani, el coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Ing. Manuel Mateu; la integrante del equipo social de la Coordinación de Residuos Sólidos Urbanos, Lic. Paula Jacquemin Vona; el asesor Arq. Carlos Silva; el vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos, Pablo Mirolo, la Especialista del Préstamo BID 3249, Arq. Paula González, la Especialista Ambiental del Préstamo BID 3249, Lic. Catalina Alperín, directivos de las principales cooperativas de reciclaje, recuperadores urbanos, referentes barriales y líderes sociales, etc.). El registro de inscriptos se encuentra en el Anexo 2 del presente informe, en el cual se detalla el nombre y apellido del inscripto, municipio, representación y si envió o no su consulta.

Para dar apertura al proceso, el Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación, Tierras y Medio Ambiente de la Provincia, Méd. Vet. Miguel Mandrile destacó la importancia del proyecto, el cual consiste en inversiones para lograr un adecuado y racional manejo de los residuos. Explicó que mediante la gestión integral de los RSU, se busca proteger el ambiente y la calidad de vida de la población, minimizar los impactos negativos que estos puedan producir sobre el ambiente y lograr la reducción de residuos con destino a disposición final. Además, resaltó el compromiso de la provincia con el cuidado y la restauración del ambiente, la concientización y la educación ambiental. También destacó la importancia de la GIRSU en la esfera social y el trabajo conjunto con la comunidad en su totalidad para llevarla a cabo.



Imagen 6. Apertura del proceso de Consulta.

Fuente: MAyDS.



Imagen 7. Apertura del proceso de Consulta Pública.

Fuente: MAYDS.

Luego, el asesor del viceministro Sergio Federovisky, Arq. Carlos Silva presentó los lineamientos generales de la obra, aspectos operativos y los beneficios que representa el proyecto tanto para el conjunto de la comunidad, como para la economía popular. Destacó que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de los proyectos muestra seleccionados para el nuevo tramo del Préstamo con el BID. Además, resaltó que gracias a la unión conseguida entre ambos Municipios es que se logró la consolidación del Proyecto. Además, destacó la mejora laboral que implica el proyecto para los y las recuperadoras en términos de equipamiento, instalaciones, ambiente laboral, perspectiva de género, etc.

A su vez, el Intendente de La Banda, Ing. Roger Nediani y la Intendente de Santiago del Estero, Ing. Norma Isabel Fuentes, resaltaron la necesidad del proyecto y destacaron la importancia de la audiencia pública y la participación de todas las partes interesadas en el Proyecto. A su vez, resaltaron los impactos positivos tanto ambientales como sociales del Proyecto.

Luego, la Coordinadora del Préstamo BID 3249, Arq. Paula González explicó los detalles técnicos específicos del complejo, presentando de manera gráfica cada etapa. También el coordinador de Residuos Sólidos Urbanos, Ing. Manuel Mateu expuso el Plan de Inclusión Social, donde se dio a conocer de manera descriptiva y sintética los potenciales impactos socioambientales que podrían generarse a partir de la ejecución del proyecto.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Consulta Pública Proyecto GIRSU - Viernes 20 de Mayo. 13:00 H.

129 visualizaciones Emitido en directo el 20 may 2022 Invitamos a la comunidad, a los distintos actores y a las organizaciones a participar de la Consulta Pública Proyecto GIRSU en Óvalo del Parque Sur (Belgrano y calle 59)

Imagen 8. Apertura del proceso de Consulta Pública.
Fuente: Emisión virtual de Consulta Pública - YouTube.

REGISTRO DE PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y RESPUESTAS

Para la recepción de insumos durante la consulta², se habilitaron canales de comunicación presenciales para manifestar inquietudes y dudas. En la Tabla 3 se presentan los 18 insumos recibidos durante la consulta y en la Tabla 4 los 2 insumos recibidos después de la consulta pública hasta el 27 de mayo de 2022.

² Link a la Consulta Pública: <https://youtu.be/ZHV6coneozw>



Ejes temáticos planteados	Insumos recibidos	Respuestas
Inclusión social	Luis Pérez (recuperador del basural): <i>“Durante el proyecto ¿como nos van a incluir a los recicladores?”</i>	Manuel Mateu: <i>“Para 2023 se finalizaría la obra. En el PISO, que vamos a discutir en las mesas de trabajo que se van a realizar periódicamente, tenemos algunas propuestas como la incorporación en planta de reciclado, a través de un proceso de organización que sea lo más representativo posible. Nosotros entendemos que las condiciones son complejas, hay que mejorar las condiciones en un proceso organizado. La incorporación tiene que garantizar mejoras en las condiciones y en los ingresos. Se quiere incorporar a los recuperadores que hoy están separando en el basural en la recolección diferenciada, en la planta de separación, en la promoción ambiental y en las distintas tareas del proyecto”.</i>
Inclusión social	CORESA: <i>“¿Qué va a suceder con los cartoneros de Pampa Mujoy en esos dos años de obra que se cierra el basural?”</i>	Manuel Mateu: <i>“En conjunto con el PISO hay un plan de trabajo con las empresas que están en obra. Mientras está la obra de saneamiento, el residuo va a seguir yendo al basural, y se determinan zonas específicas de sacrificio en ese momento. Cuando dispongamos en las celdas ya tenemos que estar con el PISO listo. No hay un momento donde no tengamos residuos sobre los cuales trabajar. Durante el período de la obra se va a seguir disponiendo en el mismo lugar. En el momento en que se comience a disponer en la celda, el PISO tiene que estar acordado con las distintas partes. Hay que ver si hay que complementar con aportes, subsidios, programas nacionales, etc. Eso se va a trabajar en las mesas de trabajo. Hay que acordar zonas, donde el municipio va a descargar, sectorizar los distintos lugares”.</i>
BCA	CORESA: <i>“No se hizo mención de otros basurales mencionados en el proyecto”.</i>	Manuel Mateu: <i>“El alcance del proyecto es en los dos basurales de Santiago y La Banda y los trabajadores incluidos en ellos. La problemática de BCA es enorme, es una situación general a nivel nacional. Eso no quita que no podamos incorporar en el marco del proyecto algún recuperador que exista, pero lo cierto es que no estamos</i>



		<p><i>interviniendo en otros basurales. Pero sí se pueden incorporar recuperadores que se vean impactados. La idea es que las herramientas que se incorporan en este proyecto tengan el mayor alcance posible. El proyecto es punta de lanza para pensar la gestión de RSU con inclusión social en otros municipios. El MAyDS ha fortalecido a más de 100 municipios con equipamiento. En el marco de este proyecto, el alcance es limitado”.</i></p> <p><i>Carlos Silva: “Muchos BCA están en terrenos provinciales, municipales y nacionales. Se trabaja en tierras públicas únicamente, no en privadas, por lo menos en términos del BID”.</i></p>
GIRSU	<p><i>CORESA: “Hacen mención en Santiago del Estero de 267 tn y en La Banda de 124 tn diarias a tratar. Sin embargo, si vamos a lo que dice el reporte de la GIRSU de Santiago en el año 2010, habla que para el año 2025 se estima que van a ingresar diariamente 854 tn y para el año 2030 van a estar generándose 975 tn diarias. Quiero saber cómo se contemplaron estas estadísticas”.</i></p>	<p><i>Carlos Silva: “Esas estadísticas que leíste no están acotadas y no siguen a la cantidad de población que tiene la zona. Los trabajos que hicimos de relevamiento son reales, y están tomados sobre el volumen real que están ingresando a cada basural.”</i></p> <p><i>Paula González: “El proyecto surge de una consultoría que llevó a cabo la elaboración de todo el proyecto ejecutivo. En esta consultoría, se relevaron y se hicieron estudios para conocer la generación y la composición de los residuos. De ahí, es de donde se desprenden los valores de donde estamos calculando todo el proyecto. No obstante, aclaramos que nosotros calculamos que lo que se va a disponer de aca a 3 años va a tener una reducción del 35% que estamos contemplando por la separación”.</i></p>
Inclusión social	<p><i>Presidente de Eco Vida Santiago: “A nosotros nos interesa la capacitación para el 2023. ¿Cómo llegamos a la megaobra, capacitados medianamente, conociendo las maquinarias? Porque son cosas novedosas para el recuperador. Eso sería de mucha utilidad para nosotros, para ir teniendo buenos resultados”.</i></p>	<p><i>Carlos Silva: “Cada máquina que compra el ministerio, la compra con capacitación. En todos los casos, se capacita a una determinada cantidad de personas que decide el ministerio. Por otro lado, estamos trabajando junto con el BID en la creación de un banco de información sobre la operación de distintas maquinarias, para que esté al alcance de todos saber cómo se opera una máquina de manera interactiva”.</i></p> <p><i>Manuel Mateu: “El PISO incluye las capacitaciones y los talleres con los recuperadores en maquinarias, cuestiones administrativas, funcionamiento del sistema, y comercialización. La idea es que de los recuperadores puedan surgir otros roles específicos”.</i></p>



		<i>en el marco del sistema de gestión”.</i>
Inclusión social	<p>Coordinadora Eco Vida: <i>“He leído el plan de PISO. Quiero saber si vamos a estar incluidos en una segunda consultoría. Al final de esta obra, ¿cómo vamos a estar incluidos como cooperativa formalizada? ¿Cómo va a ser la inclusión de trabajo en conjunto con otras organizaciones?”.</i></p>	<p>Manuel Mateu: <i>“El PISO es un esquema preliminar que vamos a ir ajustando. El esquema más común y que mejor ha funcionado, que tiene más resultados, es la inclusión a través de una o varias cooperativas que gestionen la administración, con perspectiva de inclusión de recuperadores que están en el relevamiento. Tiene que entenderse que en las mesas hay que darle lugar a los recolectores del basural y discutir esa forma de trabajo. Además del rol del municipio o el consorcio en el manejo, esto se acuerda con los diferentes actores que operan el relleno sanitario, ese es el esquema preliminar a discutir en el proceso”.</i></p>
Inclusión social	<p>Asesora política de concejales del frente cívico de La Banda: <i>“No queda en claro cómo van a hacer los programas de empleabilidad y formalización, si le corresponde a los municipios o va a ser resultado de las mesas de trabajo. Por otro lado, viendo que hay ejecutivos de La Banda, queremos saber cuál es la situación de los recuperadores en la Banda, y si la Planta de Separación de La Banda prevé una guardería también”.</i></p>	<p>Carlos Silva: <i>“En el relevamiento de La Banda no se ameritaba crear guardería en el lugar. Pero estamos acá para revisar eso y, si a partir de los trabajos que se hagan con el PISO, realmente se entiende que es necesario una guardería en La Banda, vamos a incluirla”.</i></p> <p>Manuel Mateu: <i>“El relevamiento de los recuperadores de La Banda se va a actualizar y se va a ir trabajando. La responsabilidad de la GIRSU es local, el MAyDS realiza un acompañamiento en el marco del proyecto y los lineamientos del BID con respecto del PISO. Lo que acercamos desde Nación son herramientas de coordinación de algunos planes nacionales. Tenemos una unidad de gestión vinculada a potenciar trabajo con la cual vamos a articular para estos planes. También aportamos en el financiamiento de los equipos en el marco del seguimiento del proyecto. Después la responsabilidad específica es del municipio en términos de cómo se va a gestionar el proyecto en el mediano plazo”.</i></p>
GIRSU	<p>Eco Vida: <i>“Notamos que hay una generación de residuos peligrosos, queremos saber si en la mesa de diálogo podemos hacer una inclusión de este tema en las mesas”.</i></p>	<p>Manuel Mateu: <i>“En este proyecto el alcance no implica residuos peligrosos. Eso no lo tenemos planteado en el marco de este proyecto. Eso no quita que podamos coordinar con el área respectiva algún trabajo en conjunto en ese sentido”.</i></p> <p>Carlos Silva: <i>“Los pondremos en contacto con el área de residuos peligrosos del ministerio para</i></p>



		<i>poder arbitrar y armar las políticas necesarias en este área puntual”.</i>
Inclusión social	Fátima, CORESA: <i>“¿Cómo van a quedar los materiales de los vecinos que ya están acostumbrados a nuestra presencia una vez que comience a trabajar la planta? ¿Voy a seguir siendo dueña de ese material?”.</i>	Manuel Mateu: <i>“Desde el PISO proponemos profundizar y fortalecer esas experiencias en el proceso de inclusión, no cambiarlo. Es un proceso que hay que seguir mejorando. El proyecto contempla la promoción de la separación en origen de rsu, mejorar la recolección diferenciada. Hoy no hay un alcance general para la recolección diferenciada en todo Santiago y la Banda. La previsión que se hizo se va a validar en el marco de los planes de gestión, incluye equipamiento para logística de recolección diferenciada. La idea es que puedan incrementar los volúmenes separados en origen a través de campañas de concientización y comunicación, recolectarlos y llevar los materiales a las plantas que hoy existen o a las nuevas plantas que se van a construir. Vamos a relevar los recuperadores, hay que mejorar la separación en origen específica, que ese material vaya a los recuperadores y a las cooperativas y que a su vez se cuente con mejor equipamiento. Lo que hoy pueda estar faltando en esos planes es lo que vamos a discutir en las mesas de trabajo, es algo que vamos a trabajar entre municipios y recuperadores”.</i>
GIRSU	Delis: <i>“¿Qué van a hacer con la biomasa seca, que nosotros usamos como fuente de energía en los hogares humildes? He visto que van a hacer una chipera, ¿qué van a hacer con el chip? Nosotros disponemos de las podas al borde de la casa, no vamos a caminar 15 km a buscar la biomasa seca”.</i>	Manuel Mateu: <i>“Lo que es la poda y los verdes es algo que se sigue haciendo a través de la recolección municipal, no hay que llevarla al centro de disposición final. Trabajaremos en la mesa de trabajo a ver si se puede mejorar algún aspecto de esta gestión. En el proyecto estos materiales llegan al Centro donde se acondicionan, donde va a haber una chipeadora, ya sea para su disposición, compostaje o algún otro uso. No está incluido en este proyecto generación de energía a través de biomasa pero sí de acondicionamiento de esos verdes.”</i>
Proyecto	Alejandra Farías, Secretaria de comisiones del HCD de La Banda: <i>“¿Cómo se va a reglamentar el tema de los residuos que traten las</i>	Carlos Silva: <i>“Dentro del régimen federal de nuestro país, esto es un acuerdo que deberán realizar los municipios. Nosotros los asesoramos pero es un desafío que tienen los municipios de ahora en más, ver de qué forma van a conformar la figura que va</i>



	<p><i>plantas de Santiago y La Banda? Porque van a pasar a configurar un consorcio. ¿Va a ser manejado legalmente coordinado como un consorcio o lo va hacer cada una de las plantas? En cuanto al censo, ¿va a quedar como está o cada municipio va a poder participar? En cuanto a la administración, ¿los municipios van a trabajar por separado o también van a ser un consorcio?</i></p>	<p><i>a llevar adelante el sistema”.</i> Manuel Mateu: <i>“El convenio del proyecto le pide a los municipios que presente algún tipo de propuesta o normativa en el marco de lo que es la separación en origen. Es decisión de cada concejal como promover esto”.</i></p>
<p>Inclusión social</p>	<p><i>CORESA: “Los vecinos no entregan el material si el recolector que va siempre no va. ¿Está contemplado este trabajo, lo que está detrás, lo que se viene trabajando? ¿Vamos a seguir fortaleciendo este trabajo o va a cambiar este sistema totalmente? ¿Cómo vamos a trabajar viendo todo lo que fuimos armando a lo largo de los años?”.</i></p>	<p><i>Manuel Mateu: “Vamos a promover mesas de trabajo con recuperadores y los municipios en el marco de mejorar lo que hay hoy para que los recuperadores puedan trabajar mejor y se pueda recuperar más material para que no sea enterrado. ¿Pueden existir propuestas que mejoren el trabajo? Puede ser, pero debe haber una aceptación mayoritaria. Puede ser complejo, pero debe haber un núcleo mayoritario que acompañe al sistema. Por eso es importante la participación de las cooperativas y organizaciones”.</i> <i>Responsable del Municipio: “En esta gestión han recibido mayor cantidad de visitas de un intendente que en cualquier otro período de gobierno anterior, y cuando tuvieron conflictos con la policía fueron acompañados. El teléfono está abierto las 24hs del día para ustedes y eso no va a cambiar. En cuanto al censo los hemos acompañado y hablado. Si bien lo tenemos que hacer nosotros como municipio, yo he hablado de que lo hagan ustedes, releven ustedes quiénes son sus compañeros que se desempeñan en Pampa Mujoy. Si bien institucionalmente la responsabilidad es nuestra, se hace con actitud de escucha y participación. No quiero que nadie se sienta excluido. Esto no es algo que esté cerrado, está abierto para Eco Vida y para cualquier otra organización que no se haya enterado de esta instancia, esto está siendo grabado para que cualquiera que no pudo venir</i></p>



		<p>pueda sumarse”</p> <p>Paula Jacquemin Vona: “En el PISO van a poder ver un mapa con todas las zonas de recolección que ustedes mismos nos proporcionaron. Es un elemento muy valioso para poder trabajar como disparador en las mesas de trabajo. Lo estamos teniendo en cuenta para trabajar a partir de ese mapeo y perfeccionarlo para que puedan separar más material.”</p>
Inclusión social	<p>CORESA: “Nosotros siempre hemos dependido de cada uno de nosotros para llevar el plato de comida a la mesa. Tenemos chipeadora, tenemos planta de separación, quería saber cómo se va a hacer la comercialización y a dónde van a ir a parar los fondos de la venta del material”.</p>	<p>Manuel Mateu: “Las formas que utilizan en el marco de la comercialización distintas cooperativas son distintas. Eso se va a ir resolviendo en el marco del acuerdo que se va a ir generando. Los fondos de la venta tienen que ir a sostener los ingresos de los recuperadores. Después lo que se tiene que discutir entre los recuperadores es cómo esos fondos se van a distribuir. Por eso hay que armar este método participativo de las mesas de trabajo para discutir estos temas. Tenemos claro que va a haber más material para los recuperadores y que el trabajo se va a hacer en mejores condiciones. Esto en los números nos da que debería aumentar el ingreso de los recuperadores. Cómo articulamos este proceso se hablará en las mesas de trabajo”.</p>
Educación ambiental	<p>Sergio Páez, Asociación Civil TRAEER: “En el marco de lo que es educación ambiental, en donde nosotros pusimos el mayor esfuerzo desde la asociación, nosotros nos dedicamos a los residuos eléctricos y electrónicos. Hemos logrado una tasa de separación de estos residuos del 95%. ¿Qué tan fuerte va a ser el trabajo de educación ambiental y la concientización, acompañada de acciones? En lo que son los residuos eléctricos y electrónicos, ¿está planteado hacer alguna planta de acopio?”.</p>	<p>Carlos Silva: “No está contemplado en ese proyecto porque las políticas del banco no financian este tipo de residuos, estamos únicamente financiados para RSU”.</p> <p>Manuel Mateu: “En el proyecto los RAEE no están involucrados, pero el ministerio tiene algunas políticas en ese sentido. También su manejo depende mucho de la normativa provincial y cómo se desarrolla. Lo que sí puedo decir con respecto de la concientización y la acción, la concientización sin acciones concretas detrás que sostengan el sistema quedan en el aire. El proceso de fortalecimiento del esquema de gestión de residuos tiene que ver con que si hay un esquema fortalecido, la promoción ambiental va a tener muchos más frutos”.</p>



<p>Inclusión social</p>	<p>Coordinadora Eco Vida: <i>“Somos una cooperativa que nos autogestionamos nosotros, no pertenecemos a ningún gremio. Nuestros ingresos van a todas las familias de recuperadores. Quiero saber qué papel van a cubrir los grandes empresarios que se encargan de negociar con la basura recuperada, los intermediarios”.</i></p>	<p>Manuel Mateu: <i>“Si estás hablando sobre los intermediarios, nosotros entendemos que el proceso que se va a dar va a fortalecer la organización de los recuperadores. Seguramente esto fortalezca un proceso de comercialización colectiva que va a permitir saltar intermediarios. Lo que nosotros priorizamos en el PISO son los recuperadores que están trabajando en la calle y en los basurales. Si hay un intermediario, se discutirá qué rol tendrá que cumplir en el PISO. También puede ser que haya otros materiales que no tengan otro canal de venta que no sea ese, eso se va a discutir corriente por corriente. La idea es no excluir a nadie pero priorizamos a los recuperadores”.</i></p> <p>Carlos Silva: <i>“Nosotros alentamos el empoderamiento de las organizaciones sociales. Ese empoderamiento los va a poder llevar a ustedes a discutir el rol con un intermediario. Nosotros les damos las herramientas y son ustedes los que van a tener que buscar los canales de venta, con un mayor volumen y calidad de lo que están teniendo ahora”.</i></p>
<p>Compostaje</p>	<p>Ana Juárez, Asociación Civil de Santiago del Estero: <i>“Venimos trabajando mucho en el área de compostaje y en generar conciencia en la sociedad. En la planta, en el sector de poda, ¿ustedes contemplan el compostaje de estos residuos dentro de la planta?”.</i></p>	<p>Carlos Silva: <i>“El proyecto incluye el compostaje de la poda solamente, no de lo orgánico. Esto se basa en que el CEAMSE al día de hoy no ha logrado aprobar un compost que no tenga ninguna carga orgánica inadecuada. Nosotros trabajamos con compost vegetal que sirva para chipeo, para abono, para tareas de jardinería, etc. El residuo orgánico iría directo al relleno”.</i></p> <p>Manuel Mateu: <i>“En lo que es el Plan de Comunicación vamos a promover muchísimo el compostaje domiciliario y comunitario. Esos procesos pueden ser paralelos. Además del proyecto en particular, hay una visión de una gestión de residuos integral, inclusiva y en el marco de la economía circular”.</i></p>
<p>Inclusión social</p>	<p>CORESA: <i>“¿La ubicación de los nuevos espacios de trabajo es algo que está totalmente definido o se lo va a replantear, por el tema de la accesibilidad de los</i></p>	<p>Carlos Silva: <i>“Los espacios de trabajo se mantienen en los mismos lugares donde actualmente se dan los basurales. No se va a alterar el status quo actual. Es fundamental tener la licencia social para llevar a cabo el proyecto. Por más de tener discusiones sobre cómo va a ser el</i></p>



	compañeros?”.	<i>desenvolvimiento, nadie se ha opuesto al proyecto. La licencia social está validada por la presencia de sitios contaminantes como son los basurales a cielo abierto que van a dejar de serlo a partir del proyecto. Con su cierre técnico se va a terminar la infiltración a las napas de los líquidos lixiviados”.</i>
Inclusión social	Andrea Navarro, rectora de la Escuela Municipal de La Banda: <i>“Me parece sumamente necesaria la presencia de guarderías en La Banda. Nuestra institución impacta en poblaciones que trabajan como recuperadores urbanos y tenemos conocimientos de que hay madres y padres que necesitan de este espacio”.</i>	Carlos Silva: <i>“Hemos tomado el punto de la guardería en La Banda y lo tendremos en cuenta”.</i>

Tabla 3. Matriz de consultas. Insumos durante la Consulta Pública presencial.



Imagen 9. Consulta Pública presencial.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Imagen 10. Consulta Pública presencial.



Imagen 11. Consulta Pública presencial.



Imagen 12. Consulta Pública presencial.

Ejes temáticos planteados	Insumos recibidos	Respuestas
Educación ambiental	¿Cómo se va a encarar la educación ambiental de la sociedad?	El proyecto contempla la realización de un Plan de Comunicación Ambiental y Social que comprende la ejecución de acciones de Educación y Promoción Ambiental. También se contempla un Programa de Educación Ambiental el cual propone un desarrollo con criterios unificados de las campañas a realizar en cada una de las localidades donde se han implementado iniciativas para la separación de origen pero con resultados dispares y discontinuos.
Proyecto	¿Cuál es el destino de los Lodos de la Cloaca Máxima?	Durante la fase operativa se generarán efluentes, tanto domésticos por la presencia de personas trabajadoras, como aguas de lavado de las plantas de separación, estación de transferencia y de la playa de recepción de residuos. Los sectores de clasificación, tratamiento y playa de descarga contarán con un sistema de desagües, el cual será definido durante la etapa de Proyecto Ejecutivo. Asimismo, la Planta de Separación y enfiado de



		reciclables cuenta con canaletas con rejilla guardaganado de desagüe industrial en todo el perímetro interno del edificio y en los sectores semicubiertos.
--	--	--

Tabla 4. Matriz de consultas. Insumos posteriores a la Consulta Pública presencial.

RETROALIMENTACIÓN RECIBIDA - PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS COMENTARIOS DE LA CONSULTA PÚBLICA AL PISO

En relación a la retroalimentación recibida a partir de la Consulta Pública, se destacan dos aspectos a tener en cuenta, para su incorporación al Plan de Inclusión Social de Santiago del Estero - La Banda:

1- Número de recuperadores a ser alcanzados por el PISO.

En el Plan de Inclusión Social (PISO) sintetizamos la cantidad de recuperadores alcanzados, a través del siguiente cuadro:

SITIO	Basural	% Mujeres	Calle	% Mujeres
Santiago Capital	80	20%	300	31%
La Banda	40	45%	40	5%
Total	120	65%	340	36%

Tabla 4. Matriz síntesis de recuperadores alcanzados en el PISO.

Las fuentes a través de las cuales obtenemos estos datos, publicados en el PISO preliminar, son:

- Recuperadores del BCA Santiago del Estero: 80³. Desde el Municipio aclaran que la demanda es mayor, es decir, hay más recuperadores que requieren ingresar al BCA. Para el ingreso, se solicita “Certificado de Buena Conducta”. Con la entrega de ese certificado, se intenta evitar que se generen disturbios entre distintos grupos de recuperadores, por el acceso al material. En este sentido, será fundamental incluir a todos los recuperadores (quienes ingresan y quiénes no) en el censo 2022.
- Recuperadores que trabajan en la recolección en calle de Santiago del Estero: 300⁴.
- Recuperadores del BCA de La Banda: 40⁵.

³ Fuente: Municipio de Santiago del Estero.

⁴ Fuente: CORESA.

⁵ Fuente: Censo Municipio La Banda, validado por Cooperativa Eco Vida.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



- Recuperadores que trabajan en la recolección en calle de La Banda: 40⁶.

En este punto, resaltamos los pasos a seguir para responder a la retroalimentación recibida durante la Consulta Pública, especialmente al número de recuperadores que realizan la recolección en calle y de recupero de RSU en otros BCA de Santiago del Estero⁷:

- Conformación de la Mesa GIRSU con Cooperativas y Municipios: para operativizar la actualización del Censo Integral a Recuperadores.
- Convocatoria a instituciones de la Sociedad Civil y comunidad educativa a sumarse a realizar el Censo (universidades, escuelas e instituciones educativas).
- Actualización del Censo Integral a Recuperadores de los BCA y que realizan recolección en calle. Enlace para ver modelo: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/argentinarecicla/anexos> (Anexos 5).
- Actualización de datos en el PISO, con nuevo esquema de inclusión social, contemplando cada etapa de la GIRSU (promoción ambiental, separación en origen, recolección diferenciada y operaciones dentro de las Plantas de Separación). El esquema de inclusión laboral, se diseñará en la Mesa GIRSU ya conformada.

Mesas de trabajo

Las mesas de trabajo serán espacios a conformarse por los distintos actores que intervienen al interior de las GIRSU locales y la GIRSU regional, entendida como la que se constituirá a partir de la integración de los dos municipios implicados en el proyecto (Santiago del Estero y La Banda). Serán espacios de encuentro y trabajo, en los que se llevarán adelante distintas actividades, al interior de la implementación del Plan de Inclusión Social (PISO) y el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS). Se conformaron dos mesas:

Mesa de trabajo GIRSU - Municipios

Estará conformada por representantes de las distintas áreas municipales implicadas en el proyecto. Tendrá como objetivo general definir una estrategia regional, es decir, para ambos municipios, para la gestión de los residuos sólidos urbanos de los municipios involucrados, bajo el criterio de la integralidad e inclusión social.

Mesa de trabajo con los Recuperadores y actores sociales relevantes, en relación a la GIRSU

⁶ Fuente: CORESA.

⁷ Durante la Consulta Pública, desde CORESA se menciona que la cantidad actual de recuperadores que realizan la recolección en calle, es de 500 en vez de 300. A su vez, mencionan la importancia de incluir a los recuperadores que trabajan en otros BCA de Santiago del Estero, los cuales no fueron alcanzados por el Proyecto.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Estará conformada por los funcionarios y áreas municipales que se encuentren implicadas en el proyecto y los representantes de los recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada de RSU en los municipios. Al igual que la Mesa de trabajo GIRSU regional, contará con el acompañamiento técnico del MAyDS. Los objetivos de este espacio de intercambio y trabajo serán:

- **Objetivo General:** conformarse como el espacio primordial de trabajo, para el diseño e implementación de los sistemas integrales GIRSU con inclusión social de cada municipio y el sistema integral GIRSU con inclusión social regional.
- **Objetivos específicos:**
 - Integrar a los recuperadores de las distintas etapas de la GIRSU, a través de sus representantes designados por ellos mismos, para incluir sus experiencias y conocimientos en el diseño de los sistemas GIRSU;
 - Diseñar los sistemas GIRSU con inclusión social, a partir del encuentro de los distintos actores implicados al interior de la GIRSU;
 - Funcionar como espacio de trabajo en el que se delinearán las distintas operaciones al interior de las GIRSU (locales y regional);
 - Operar como espacio de encuentro de las distintas áreas municipales y los recuperadores;
 - Funcionar como espacio de trabajo para la implementación de los sistemas GIRSU diseñados (locales y regional);
 - Funcionar como espacio de encuentro y trabajo con el equipo técnico y social del MAyDS, para la implementación del Plan de Inclusión Social;
 - Canalizar las inquietudes y/o reclamos de los recuperadores respecto al funcionamiento e implementación de la GIRSU.

Cabe aclarar que los objetivos y funciones de ambas mesas son propuestas preliminares. Se espera poder confirmarlos o modificarlos, en función de los aportes de los municipios y las organizaciones de recuperadores, así como también de otros actores relevantes al interior de las GIRSU locales.

2- El papel de los intermediarios al interior del proyecto - su impacto en el PISO.

Durante la Consulta, la Cooperativa Eco Vida hizo mención a dos intermediarios, y se consultó sobre cuál será su rol como actor al interior del proyecto.

Medidas para prevenir el impacto potencial de los intermediarios en el proyecto



Considerando que se trata de un actor clave en la cadena de comercialización, y que probablemente considere que sus ganancias podrían verse disminuidas o amenazadas con la implementación del proyecto, se proponen las siguientes medidas de mitigación, al interior del PISO:

Relevamiento de intermediarios

Los datos a relevar podrían ser:

1. Nombre del depósito (denominación legal y cómo se lo conoce localmente).
2. Dirección/Barrio.
3. Teléfono/Email/Sitio Web.
4. Año en el que inició la actividad en este lugar.
5. Cantidad de personas que trabajan en el depósito.
6. Otros depósitos del mismo propietario.
7. Cantidad de metros cubiertos.
8. Cantidad de metros descubiertos.
9. ¿Posee prensa/enfardadora para acondicionar el material?
10. Cantidad y Tipo de prensa (manual o electrónica). Precisar modelos.
11. Tiene vehículos (cantidades).
12. Tipo de material que recibe (para acceder a un diagnóstico, si se especializa en un solo tipo o es polirrubro y si recibe diferentes materiales reciclables).
13. Promedio de compra/venta de materiales.
14. Precios de compra/venta.
15. Clientes a los que vende la mercadería.

A partir de los resultados de este relevamiento, se podrán establecer tipologías de intermediarios, ya que no todos poseen las mismas características, es decir, algunos son especialistas en la recolección de un tipo de material específico mientras que otros reciben materiales diversos. A su vez, se podrán evaluar las herramientas que poseen, la infraestructura, la capacidad de almacenamiento y su historia, dado que en algunos casos se trata de un oficio familiar heredado.

Finalmente, a partir de establecer una caracterización de estos actores se podrán considerar, a priori, dos escenarios:



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



- **Incorporar a los intermediarios en la cadena de comercialización:** a través del fortalecimiento y mejoras del acondicionamiento del material en la cadena operativa que realizan estos actores. De esta forma, se podrá incidir en una mejora del precio de compra de los materiales a los recuperadores, y por ende, en los ingresos de los mismos.
- **Diversificar la cadena de comercialización:** entregando ciertos materiales a los intermediarios y los materiales de mayor rotación y precio de venta (como cartón y plástico PET) a las industrias.

Estos escenarios serán diseñados y evaluados en las mesas de trabajo anteriormente mencionadas (espacios en los que se podrán modificar o diseñar nuevos escenarios, para atender la integración -o no- de estos actores al PISO).

5. CONCLUSIONES

El análisis de las consultas realizadas por los y las vecinos de Santiago del Estero y La Banda, permite inferir que la gran mayoría de la comunidad planteó problemáticas relacionadas con la inclusión social, impactos sociales del proyecto y aspectos técnicos relacionados con la obra del mismo. En especial, sobresale la demanda relacionada con la inclusión social de la totalidad de los recuperadores y recuperadoras de Santiago del Estero y La Banda, lo cual refuerza la necesidad de actualizar el censo de recuperadores. A su vez, también surgió la necesidad de incluir en el proyecto a las y los vecinos, la cual será tomada en cuenta con especial importancia al momento de ejecutar la obra. En función de los cambios que generará el proyecto, entre ellos la inclusión de los recuperadores, se prevé mejorar la calidad de vida de la población en general y aumentar el acceso al trabajo formal por parte de las y los vecinos y, sobre todo, la incorporación de mujeres. Este último objetivo se pretende lograr mediante la incorporación de la perspectiva de género transversal a lo largo de todo el proyecto, aumentando las facilidades para la contratación de mujeres (como por ejemplo, la incorporación de un centro de primera infancia donde podrán dejar a sus hijos durante el horario laboral y la incorporación de recuperadoras en roles de coordinación y conducción de las tareas operativas al interior de la GIRSU). Por último, se expresa de manera manifiesta la plena disposición del equipo técnico para acompañar y asistir o asesorar a las partes interesadas y a la comunidad en general en la gestión de toda problemática o situación que no estando contemplada en el presente proyecto resulte una imperiosa necesidad para el buen vivir de la comunidad.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



ANEXO 1 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
13 de mayo 2022	Jornadas de preconsulta y difusión del Proyecto con vecinos, referentes barriales y RU del AID	Galpón de trabajo - Cooperativa CORESA
16 de mayo 2022	Apertura de recepción de insumos para consulta	Por web de los municipios
20 de mayo 2022	Consulta Pública presencial	Óvalo de Parque Sur - Municipalidad de Santiago del Estero
27 de mayo 2022	Cierre de recepción de insumos para consulta	Por web de los municipios



ANEXO 2 - REGISTRO DE INSCRIPTOS

Nombre y Apellido	Municipio	Representación	Consulta
Noelia Alejandra Lescano	Santiago del Estero	RED CICLAR	NO
Yanina Pérez	Santiago del Estero	Cooperativa Eco Vida	SÍ
Sara Graciela Morales	Santiago del Estero	EMPODERAR	SÍ
Selva paola juarez	Santiago del Estero	EMPODERAR	NO
Marianella fabiana farías	Santiago del Estero	Guardianes del futuro y Jóvenes por la inclusión	SÍ
Jose Dario Coronel	Santiago del Estero	Subsecretaría de Medio Ambiente	NO
Natalia del valle Aguilar	Santiago del Estero	Subsecretaría de Medio Ambiente de Santiago del Estero	NO
Benjamín Arce	Santiago del Estero	Subsecretaría de Medio Ambiente	NO
Enrique Sergio Páez	Santiago del Estero	Asociación Civil TRAEER	SÍ
Lucrecia Jiménez	Santiago del Estero	Siminisqa & El Arte Sana	SÍ
Carlos Alberto Pérez	Santiago del Estero	Cooperativa Eco Vida	SÍ
Jennifer annabella clerici	Santiago del Estero	Asociación civil y biblioteca popular El Borde	NO
Camila Torres	Santiago del Estero	Asociación "Mamá, un colectivo de sueños"	NO
Romina Mariel Bonetti	La Banda	Cooperativa Eco Vida	SÍ
Joaquín María Romano Norri	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Julio Cesar Scabuzzo	La Banda	Dirección General de Salud	NO



Jose Pérez	La Banda	Cooperativa Eco Vida	SÍ
Mariana Morales	La Banda	Cámara de Diputados de la Provincia	NO
Alejandra peralta	Santiago del Estero	Guardianes del futuro y Jóvenes por la inclusión	NO
Nancy Daniela Silva	Santiago del Estero	Oratorio Don Bosco	NO
Micaela Aguirre	Santiago del Estero	Comisión Municipal Villa Zanjón	NO
Victoria Suarez Sosa	Santiago del Estero	UNSE-FCF	NO
Tomas corona	Santiago del Estero	UNSE-FCF	NO
Analia Monje	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Deborah Gómez	Santiago del Estero	UNSE-FCF	NO
Luisina Beltrán	Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	NO
Sandra Edith Cristofano	La Banda	Gobierno de la Provincia Santiago del Estero	NO
RAGNO JORGE DANIEL	Santiago del Estero	Municipalidad de Santiago del Estero	NO
Patricia Alejandra Lopez	Santiago del Estero		NO
María Laura Tula Rizo	La Banda	Municipalidad de la Ciudad de La Banda	NO
Juan Carlos Paz	La Banda	Secretaría de Servicios Públicos - Municipalidad de La Banda	NO
Walter Omar Peralta	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Carolina Montenegro	La Banda	Alerta Banda	NO
Carlos Alfredo Sanchez Gerez	La Banda	Tribunal de Cuentas - Municipalidad La Banda	NO



Christian Enrique Mendoza	La Banda	Municipalidad de la Banda	NO
María José Cruz	La Banda	Junta Vecinal 149 del Barrio 25 de Mayo ampl 250 viv	NO
Fernanda Raschi	La Banda	Municipalidad de La Banda	SÍ
Silvia susana ruiz	La Banda	Reciclado - Programa Potenciar Trabajo	NO
Ordoñez Rita Isabel	Santiago del Estero	CORESA	NO
Silvio Orlando Mendoza	La Banda	Junta Vecinal n° 080 Barrio Villa Griselda	SÍ
Andrea del valle Luna	La Banda	Municipalidad de la Banda	NO
Omar gabriel villalba	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Mariana Padilla	Santiago del Estero	CORESA	NO
Montero veronica soledad	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Stella Maris Gallegos	La Banda	Centro de Comercio e Industria	NO
Ángel Francisco García Piazza	La Banda	Honorable Concejo Deliberante	SÍ
Gisell Escobar	La Banda	INTA	SÍ
Maria Ordoñez	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Silvia Elizabeth Marelli	Santiago del Estero	CORESA-UNSE	SÍ
Ricardo Soria	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Patricia tula	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Maria Mazur	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Vanessa Gomez	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Paola Coronel	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Brenda Acevedo	Santiago del Estero	CORESA	SÍ



Ruben Marcelo More	La Banda	Honorable Concejo Deliberante - La Banda	NO
Oscar Bernardo Quiroga	La Banda	Dirección de Producción Agropecuaria y Políticas Ambientales	NO
Cintia Alejandra Rojas Gago	Santiago del Estero	Asociación Civil y Biblioteca Popular El Borde	SÍ
Fátima Mendéz	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Sebastián García	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Montserrat Abregú	Santiago del Estero	Asociación Civil y Biblioteca Popular El Borde	NO
Liliana Diodato	Santiago del Estero	UNSE-FCF	NO
Rocio Celeste Moreno	Santiago del Estero	UNSE-FCF	NO
María Andrea Navarro	La Banda	Escuela Secundaria Municipal N°1 "Ada Nilda Alderete"	SÍ
Juan Manuel Borges Pons	Santiago del Estero	RED CICLAR	NO
Abraham Siria	Santiago del Estero	UNSE	NO
Osvaldo Santillán	La Banda	Junta Vecinal Grupo 1	SÍ
Jesus Alejandro Azar	La Banda	Noa Autopartes Recicladas	NO
Nicolás Azar Dizenio	La Banda	Noa autopartes recicladas	NO
Sayago Juan carlos	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Joaquín Gomez	Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	NO
Sebastian marquesano	La Banda	Municipalidad de La Banda	SÍ
Silvia Acosta	Santiago del Estero	CORESA	SÍ



Cristian Alzamora	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Valeria Vanesa Villalba	La Banda	SOMOS	SÍ
Jose Ordóñez	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Cintia Carabajal	La Banda	Alerta Banda	NO
Petrona graciela jimenez	La Banda		NO
Andrea Soledad Medina	Santiago del Estero	Asociación civil "Mamá, un colectivo de sueños"	NO
Salex Ceres	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Rodrigo Pérez	La Banda	Cooperativa Eco Vida	SÍ
Carla Rueda	Santiago del Estero	FCF-UNSE	NO
julio bravo	Santiago del Estero	Nuevo ciclo	NO
escobar daniel	Santiago del Estero	CORESA	NO
Lionel Enrique Suárez	La Banda	Defensoría del Pueblo de la Provincia	NO
Olmos Daniel Antonio Albino	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Maria Gabriela Coronel	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Eugenia Espeche	Santiago del Estero	CORESA	NO
Viviana Marcela Diaz	La Banda	Municipalidad de La Banda	SÍ
Hector Poupard	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Melina Elizabeth Villafañe Olivera	La Banda	SOMOS	SÍ
Alexia Ximena Estelrich	La Banda	HCD de la Ciudad de La Banda	NO
Florencia Ledesma	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Matías Lara	La Banda	Nuestra Agenda	SÍ
Rojas maria	Santiago del Estero	Guardianes del	NO



		futuro y Jóvenes por la inclusión	
Mirian mabel martin	La Banda	Honorable Concejo Deliberante	NO
Cesar Bendezu	La Banda	HCD de la Ciudad de La Banda	SÍ
Gabriel Higinio Santillán	La Banda	Honorable Concejo Deliberante	NO
Rosa Noemi Cordero	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Alejandra Karina Farias	La Banda	Honorable Concejo Deliberante	NO
Nanci Raquel Bustamante	La Banda	Honorable Concejo Deliberante	NO
Cintya L. Prado	Santiago del Estero	Asociación civil "Mamá, un colectivo de sueños"	NO
Roxana Arce	Santiago del Estero	Consultora, investigación, desarrollo e innovación en Ciencias Sociales del Trabajo	NO
Norma Silvina Cadro	Santiago del Estero	Asociación civil "Mamá, un colectivo de sueños"	SÍ
Amelia Nancy Giannuzzo	La Banda	Universidad Nacional de Santiago del Estero	NO
Ruiz Carlos Alberto	La Banda	Honorable Concejo Delirante	NO
Pintos Maria Soledad	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Cisterna Marcelo Ezequiel	Santiago del Estero	Fridays for future	SÍ
Eduardo JORGE	La Banda	INTA	SÍ
Stella Maris Mirolo	La Banda	Municipalidad de la Banda	SÍ
silvia velez	Santiago del Estero	CORESA	SÍ
Ivanna soledad Trejo	Santiago del Estero	MTE CORESA FACCyR	NO



Noelia Ibarra	Santiago del Estero	MTE	NO
Angel Moran	La Banda	INTA	NO
Diego Alejandro Torres	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Cynthia Herrera	Santiago del Estero	RED CICLAR	NO
Ana Vasquez	Santiago del Estero		NO
Julio David Barraza	Santiago del Estero	Red ciclar Santiago	NO
Ahilén Anahí Corvalán	Santiago del Estero		SÍ
Marcelo Manestar	La Banda	Municipalidad de La Banda	NO
Raul Ferreyra	La Banda	ASURA - Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos	NO
Juan Manuel Ceres	La Banda	Junta vecinal 121	NO
Lucrecia Gabriela Romano	La Banda		SÍ
Daniel Escobar	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Ramón Salto	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Degani Luis Carlos	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Diaz Ramón	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Diaz Daniel	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Degani Rosa	Santiago del Estero	Recuperadora del BCA Santiago del Estero	NO
Ibañez Jorgelina	Santiago del Estero	Recuperadora del BCA Santiago del Estero	NO
Torres Silvia	Santiago del Estero	Recuperadora del BCA Santiago del Estero	NO



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Serrao Juan Carlos	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Torres Gustavo	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO
Perez Luis	Santiago del Estero	Recuperador del BCA Santiago del Estero	NO



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



ANEXO 3 - PLAN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO (CAPACITACIONES LABORALES)

Para llevar a cabo el proceso de las capacitaciones laborales y talleres destinados a los recuperadores que se formalicen en el complejo ambiental y la planta de clasificación de La Banda, se incorporará la perspectiva de género en todas las modalidades de cursos, de talleres y capacitaciones. Esto se realizará con la intención de reflexionar sobre las desigualdades de género, desmitificando y deconstruyendo las tareas, oficios y trabajos históricamente impuestos según el género, así como los roles y la participación de las mujeres en el circuito de RSU.

En este Plan de Perspectiva de Género⁸ se abordará:

- El Protocolo Interno de casos de Violencia de Género
- Los Talleres de Género: deconstrucción de estereotipos y formación en masculinidades
- Integración de espacios infantiles y guardería

BENEFICIARIOS

- Familias que trabajan en el circuito informal del reciclaje.
- Comunidad en general.
- Mujeres de familias de recuperadores urbanos que participen de alguna de las etapas de la gestión de residuos, ya sea la recolección de residuos en la calle, la selección y clasificación de los mismos, la venta y comercialización de los materiales, y demás.

PROTOCOLO INTERNO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Resulta necesario diseñar e implementar un Protocolo Integral de abordaje ante casos de Violencia de Género, trabajado y articulado con la dependencia u organización que aborde y gestione la política de Género, mujeres y diversidades en el/los Municipio/s. Es importante resaltar que en dicho protocolo, podrán participar las y los recuperadores aportando sus experiencias. A partir del mismo, se espera abordar de manera integral los casos de violencia por motivos de género desde una perspectiva interseccional, ya que se trata de un sector donde resulta necesario abordar las violencias desde esta mirada, para así contribuir a la creación de las condiciones materiales de un proyecto de vida autónomo.

TALLERES DE GÉNERO: DECONSTRUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS Y FORMACIÓN DE MASCULINIDADES

⁸ Extraído del documento PISO del proyecto.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Se desarrollarán talleres de género en los que se aborde la deconstrucción de estereotipos y formación en masculinidades no hegemónicas, apuntados especialmente a los Recuperadores varones. Son frecuentes los casos de violencias por motivos de género al interior del sector, y su abordaje implica necesariamente integrar los ámbitos laboral y privado. De otra forma, y tan sólo apuntando a la expulsión del ámbito laboral, las violencias podrían continuar reproduciéndose en el ámbito privado, e incluso incrementando.

Desde esta perspectiva, se espera conocer las posibles denuncias de violencias por motivos de género existentes, que impliquen a recuperadores varones, para así trabajar la problemática desde la deconstrucción de estereotipos y la formación en masculinidades, resultando necesario evitar, cuando sea posible, la expulsión laboral de los trabajadores.

Finalmente, y teniendo en cuenta que de los 150.000 Recuperadores urbanos informales que se encuentran distribuidos en todo el territorio de nuestro país, el 50% son mujeres, dentro del área de estudio se estima son aproximadamente el 30%. Se priorizará la adhesión de mujeres a los registros mencionados y se evaluará la cantidad de mujeres que participan de las cooperativas y unidades de trabajo ya conformadas, incentivando la incorporación de las mismas de forma equitativa respecto a la cantidad de hombres.

INTEGRACIÓN DE ESPACIOS INFANTILES Y GUARDERÍA

Se evaluará el caso particular de cada Municipio, para explorar la existencia de jardines, espacios de primera infancia, centros de desarrollo infantil o instituciones similares, para evaluar la posibilidad de integración de espacios infantiles y guarderías, al interior del presente Plan. A su vez, se proveerá la integración de la guardería implicada en el proyecto. Ello permitirá a las trabajadoras dejar a sus niños en un ambiente lúdico y de aprendizaje lejos del contacto con los residuos.

Para la integración de estos espacios, será necesaria la participación de la Dirección, Subsecretaría, Secretaría o institución pertinente al abordaje y gestión de políticas de niñez, adolescencia y familia, y a representantes de las y los recuperadores urbanos, para diagramar las necesidades y funcionamiento de estos espacios de cuidados.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



ANEXO 4 - INVITACIONES A LA CONSULTA PÚBLICA



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038018-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: CYNTHIA HERRERA (ASOC. RED CICLAR),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implmentando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

Digitado y firmado por MUSE
DN: cn=MUSE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de Coordinación de
Gabinete, serialNumber=CUIT.20990075148
Date: 2022.05.10 19:52:12 -03:00

José Daniel Kobylatski
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete

Lic. Cynthia M. Herrera
Presidente Asoc. Civil Redciclar Sgo.



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038005-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: MONSERRAT ABREGU (ASOC. Y BIBLIOTECA POPULAR EL BORDE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implmentando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.



Recibido

file:///D:/ivacyclo/mtp/pd/g-CLDGDEMSLCC01-1/_ef/15dd-bfaff4-9385e0-afa4d6-1c68df-471630/WebCapture.html[5/10/2022 7:30:12 PM]

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 309990751-49
Date: 2022.05.10 19:30:27 -0300

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Recibido



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038014-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: MARIANELA FARIAS (GUARDINAES DEL FUTURO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAYDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, o=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 30999075149
Date: 2022.05.10 19:46:50 -0300'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038010-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: YANINA PEREZ (COOP. ECOVIDA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAnyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.


CARLOS ALBERTO PÉREZ
SOCIO
"ECOVIDA-SANTIAGO"
DIA 10.29.201


MARIANA PEREZ
SECRETARIO
Especialista Asesoramiento Ambiental
000
14.06.2022


MARIANA PEREZ
SECRETARIA
COOP. "Eco Vida Sgr"
28.587.524
Notificado

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIJ 30999075149
Date: 2022.05.10 18:40:27 -03'00'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038016-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: SOLEDAD PINTOS (ASOC. NUEVO CICLO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implmentando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAYDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, ou=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 30998075149
Date: 2022.05.10 18:50:38 -0300

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete


Julio Bravo


Soledad Pintos



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00037997-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO";

A: SERGIO PAEZ (ASOC. CIVIL TRAEER),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.


ENRIQUE SERGIO PAEZ
Presidente
Asociación Civil TRAEER
Resolución Ministerial 1199 - 16

ENRIQUE SERGIO PAEZ
Presidente
Asociación Civil TRAEER
Resolución Ministerial 1199 - 16

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, o=AR, ou=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUII 30999075149
Date: 2022.05.10 19:01:05 -03'00'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete


ENRIQUE SERGIO PAEZ
Presidente
Asociación Civil TRAEER
Resolución Ministerial 1199 - 16



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038008-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: LUCRECIA JUMENEZ (ASOC. CIVIL SIMINISQA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como nuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.


Lucrecia Jiménez
PRESIDENTE
ASOCIACION CIVIL SIMINISQA

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 30999075149
Date: 2022.05.10 19:35:47 -0300

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número:

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: ING. ANA JUAREZ (ASOC. JOVENES POR LA INCLUSION).

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (Incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

*Recibido
10/05/2022*

[Firma]
Ing. Agr. ANA JUAREZ SEQUEIRA
PRESIDENTE
Asociación Civil Santiaguense
"jóvenes por la inclusión"





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00037999-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: ING. CARLOS SALMOIRAGHI (SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, o=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CAIT 3099075149
Date: 2022.05.10 19:07:07 -03'00'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete

Ing. CARLOS A. SALMOIRAGHI
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
MINIST. DE PRODUC. REC. NATURALES,
FOREST., TIERRAS Y MEDIO AMBIENTE





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038000-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: ING. ISABEL BRANDAN (DIRECTORA DE CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAYDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.

Isabel Brandan

Recibido
00/05/22

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, o=AR, ou=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT-30880075148
Date: 2022.05.10 19:11:44 -0300'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete

ISABEL P. BRANDAN
DIRECTORA
CONTROL Y FISCALIZACION
AMBIENTAL
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DUC. REC. NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038013-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: SARA MORALES (ASOC. CIVIL EMPODERAR),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT-30999075149
Date: 2022.05.10 15:44:43 -0300

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



EMPODERAR
ASOCIACION CIVIL
SARA MORALES
PRESIDENTA



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00037996-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: Consulta Pública en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: ING. HECTOR RUBEN PAZ (RECTOR DE LA UNSE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur.

El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso.

Modalidad de la Consulta Pública:

Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID-19).

En esta instancia se presentará:

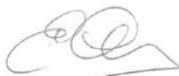
PPT con síntesis del Proyecto - preliminar

Estudio de Impacto Ambiental

Plan de Inclusión - Social preliminar

Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo

Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).


Elizabeth CARDOZO
Sec. Privada Rectorado
Univ. Nac. de Sgo. del Estero
11/05/22



Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, o=AR, ou=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 30999075149
Date: 2022.05.10 18:58:27 -0300

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038207-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Miércoles 11 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: ANDREA SOLEDAD MEDINA (PRESIDENTA MAMA UN COLECTIVO DE SUEÑOS),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implmentando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAYDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.



Andrea Soledad Medina
ANDREA SOLEDAD MEDINA
PRESIDENTE
ASOC. CIVIL "MAMA
UN COLECTIVO DE SUEÑOS"

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, ce=AR, ce=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 3099075149
Date: 2022.05.11 10:57:28 -03'00'

José Daniel Kobylafiski
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038006-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: MTE (MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EXCLUIDOS),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAyDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto)

Sin otro particular saluda atte.

Andrés Víctor Benítez
Recibido M.T.E. Movimiento de Trabajadores Excluidos

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 36999075149
Date: 2022.05.10 19:32:44 -03'00'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00038012-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: NOELIA IBARRA (CORESA (COMUNIDAD DE RECUPERADORES SANTIAGUEÑOS)),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur. El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso. Modalidad de la Consulta Pública: Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID19). En esta instancia se presentará: PPT con síntesis del Proyecto - preliminar Estudio de Impacto Ambiental Plan de Inclusión - Social preliminar Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo Presentes: funcionarios del MAYS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.



[Handwritten signature]
Recibido.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 30999075149
Date: 2022.05.10 19:42:38 -03'00'

José Daniel Kobylański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Municipalidad de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Nota

Número: NO-2022-00037995-MUNISANTIAGO-SSCG#SCG

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 10 de Mayo de 2022

Referencia: Invitación a Consulta Pública en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"

A: DRA. LILIANA ABDALA (FACULTAD DE CS. POLITICAS, SOC. Y JURIDICAS - UCSE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de cursarle formal invitación a la Audiencia Pública convocada en el marco del proyecto: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO AMBIENTAL SANTIAGO DEL ESTERO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA LA BANDA Y SANEAMIENTO DEL BASURAL A CIELO ABIERTO"; que se realizará el día viernes 20 de mayo a horas 10.00 en el Ovalo del Parque Sur.

El proyecto reviste trascendental importancia en el marco de las políticas públicas sobre cuidado del ambiente que se están implementando desde el municipio de la ciudad Capital, por lo que valoramos los aportes y consulta que puedan ser realizados por los actores sociales relevantes como vuestro caso.

Modalidad de la Consulta Pública:

Se llevará adelante de manera presencial, en lugar y hora indicados (atendiendo protocolo COVID-19).

En esta instancia se presentará:

PPT con síntesis del Proyecto - preliminar

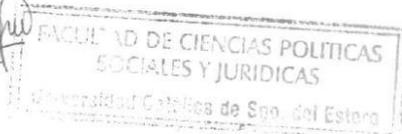
Estudio de Impacto Ambiental

Plan de Inclusión - Social preliminar

Duración de la Consulta Pública: 2 hs máximo

Presentes: funcionarios del MAYDS, autoridades y autoridades/funcionarios de la Provincia y los 2 Municipios, así como también los actores sociales involucrados (incluidos en el Mapeo de Actores

Recibido
11/05/22
Liliana





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



Sociales Involucrados en el Proyecto).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 3099075149
Date: 2022.05.10 18:49:12 -03'00'

José Daniel Kobyłański
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación de Gabinete
Secretaría de Coordinación de Gabinete

Digitally signed by MSDE
DN: cn=MSDE, c=AR, o=Municipalidad de Santiago del Estero, ou=Secretaría de coordinación de Gabinete, serialNumber=CUIT 3099075149
Date: 2022.05.10 18:49:13 -03'00'